



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

Ciudad de México a 20 de febrero de 2019
Oficio: GPM/JLRDL/40/2019

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO,
I LEGISLATURA.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, apartado D, inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 Fracción I, 82, 94 fracción IV y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito presentar la siguiente: **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Y Obvia Resolución, por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a que realicen trabajos preventivos y correctivos a las cámaras de C5, en las Colonias Buenos Aires, Obrera, San Rafael, Hipódromo Condesa, Roma Norte y Doctores, pertenecientes a la Alcaldía de Cuauhtémoc.**

Solicitándole sea inscrita en el orden del día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo 21 de Febrero de 2019, para su presentación en tribuna, y se publique en la Gaceta del Congreso de la Ciudad de México.

Agradecido por la atención, cordialmente.

Leonora Gómez Otegui

"Por Una Ciudad de Libertades"



[Signature]
JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DÍAZ DE LEÓN
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 12
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.p. Coordinadora de Servicios Parlamentarios.



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO,
I LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Y Obvia Resolución, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a que se realicen trabajos preventivos y correctivos a las cámaras y dispositivos de vigilancia de C5, en la Ciudad de México.

El que suscribe, Dip. **José Luis Rodríguez Díaz de León**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido morena, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, apartado D, inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 Fracción I, 82, 94 fracción IV y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a la consideración del pleno la proposición con Punto de Acuerdo, ya señalado en el encabezado, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Al término de la administración que gobernara de 2012 a 2018, una herencia de casi la mitad de las 15 mil 310 cámaras de vigilancia instaladas en la Ciudad de México obsoletas o con fallas, es la cifra que nos dejaron a las y los capitalinos.

Datos del C5 indican que 811 cámaras tienen algún desperfecto, en tanto que seis mil 500 ya cumplieron su periodo de vida útil, pues fueron instaladas desde 2009 y no han sido remplazadas desde entonces.

En este sentido, las Alcaldías de Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Álvaro Obregón son las con mayor número de dispositivos de vigilancia que fallan.

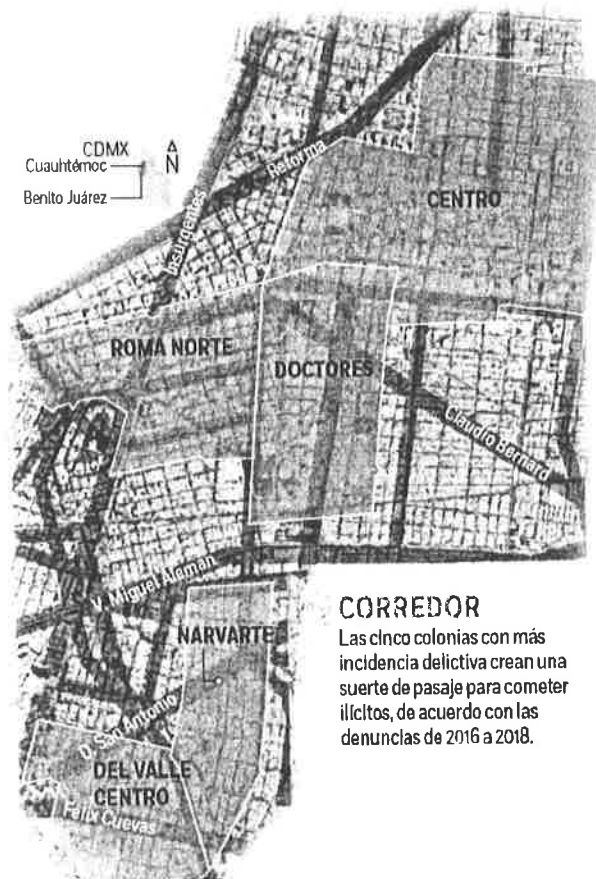
DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

Igualmente, los botones de auxilio y altavoces presentan múltiples errores al estar expuestos a cuestiones climatológicas, accidentes de tránsito o actos de vandalismo. Dichos dispositivos requieren ser reparados o sustituidos, pues estos representan una oportunidad significativa para combatir los actos delictivos que actualmente afectan a la Ciudad de México.

En la Alcaldía de Cuauhtémoc, esta problemática se presenta constantemente en las colonias: Centro, Roma Norte, Doctores, San Rafael, Hipódromo Condesa y la Obrera. Para una mejor exposición, a continuación se presenta el mapa de los lugares más afectados en las Alcaldías de Benito Juárez y Cuauhtémoc:





I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

Por otra parte, es importante considerar que uno de los factores que contribuyen a la inseguridad que hoy en día existe en la capital del país, se atribuye a la falta de mantenimiento de videocámaras del C5, instaladas en varias de las colonias que se encuentran en las Alcaldías de la Ciudad de México. Tal y como se expone a través del portal digital del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5", el mismo que actualmente ofrece en su información disponible a través de su página de internet, la estadística de las cámaras que se encuentran en cada Alcaldía, en este, se ha detectado que la Alcaldía de Cuauhtémoc cuenta con el mayor número fallas en cámaras, altavoces y botones de auxilio. Motivo por el cual vecinos de las colonias Buenos Aires y Doctores, a través del módulo de atención, orientación y quejas ciudadanas, a cargo del suscrito, hemos corroborado que la inseguridad se ha incrementado notablemente y que las cámaras y demás dispositivos de seguridad son dañados constantemente por grupos delictivos.

Entre enero y septiembre del año 2017, 1 de cada 3 cámaras del sistema de videovigilancia de la Ciudad de México presentó alguna falla ocasionada por diversos motivos, desde obras viales hasta sobrecargas de voltaje. A su vez, 1 de cada 4 altavoces también sufrió algún desperfecto, lo que representó un incremento de más del 300% en anomalías en estos dispositivos respecto a 2017. Problemática que hasta la fecha se mantiene al alta.

Datos oficiales del Gobierno capitalino, obtenidos por *Animal Político* a través de solicitudes de transparencia, arrojan que desde 2013 el sistema de videovigilancia

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

de la ciudad acumula 39 mil 765 fallas. En 2018, se registraron en promedio 30 fallas al día, 18 en las cámaras y 12 en los altavoces.¹

Por último, a continuación se presenta una tabla que expone el estado en que se encuentran los Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia en cada una de las delimitaciones geográficas que componen a nuestra ciudad:

Alcaldía	STVs Funcionando / Total	Cámaras con fallas	Altavoces con fallas	Botón de Auxilio con fallas
Iztapalapa	2,156 / 2,293	62	53	12
V. Carranza	979 / 1,070	43	40	8
Azcapotzalco	137 / 783	25	14	7
Benito Juárez	1173 / 932	31	26	2
Coyoacán	552 / 999	17	25	5
Alvaro Obregón	894 / 1,021	62	71	4
Cuajimalpa	242 / 269	10	15	2
Cuauhtémoc	1,415 / 1,640	131	80	14
Gustavo A. Madero	1,817 / 2,027	118	72	20
Iztacalco	756 / 764	32	14	12
Magdalena Contreras	305 / 339	10	21	3
Miguel Hidalgo	911 / 1,069	42	30	6
Milpa Alta	202 / 221	8	8	3
Tláhuac	520 / 573	16	32	5
Tlalpan	797 / 846	29	27	3
Xochimilco	454 / 464	24	31	5
Total	13,936 / 15,310	660	553	111

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- El Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México (CAEPCCM), fue creado el 22 de Junio de 2009 y a partir del año siguiente comenzó a operar el programa “Ciudad Segura” a través de la cámaras de video vigilancia, que permite mejorar la reacción de las autoridades ante emergencias, situaciones de crisis y comisión de ilícitos. Ciudad Segura es el programa en materia de seguridad urbana más ambicioso a nivel mundial.

¹ <https://www.animalpolitico.com/2019/01/camaras-videovigilancia-fallas-cdmx/>



DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

SEGUNDO.- El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5), es la dependencia del Gobierno de la Ciudad de México encargada de captar información integral para la toma de decisiones en materia de seguridad pública, urgencias médicas, medio ambiente, protección civil, movilidad y servicios a la comunidad en la capital del país a través del video monitoreo, de la captación de llamadas telefónicas y de aplicaciones informáticas de inteligencia, enfocadas a mejorar la calidad de vida de las y los capitalinos.

TERCERO.- El C5 opera y monitorea las más de 15 mil cámaras de vigilancia que hay en la Ciudad de México (Sistema Tecnológico de Videovigilancia STVs), así como las 6 mil instaladas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, con la finalidad de prevenir y alertar inmediatamente a las autoridades de seguridad y de emergencias capitalinas sobre cualquier situación de riesgo.

CUARTO.- En la Alcaldía de Cuauhtémoc, estas cámaras de vigilancia se encuentran en estado de deterioro, dañadas o simplemente inservibles, a tal grado que es imposible contar con la información grabada en video de 1 de cada 10 de estos aparatos. Esto tiene como resultado que quienes delinquen, lo hagan de manera constante en lugares en donde no pueden ser gravados mientras realizan la comisión de delitos.

Es por todo lo anteriormente expuesto y fundado, que someto a consideración de este Honorable Pleno, la siguiente Proposición de Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

PUNTO DE ACUERDO



DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México


I LEGISLATURA

PRIMERO: Se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a que se realicen trabajos preventivos y correctivos a las cámaras y dispositivos de vigilancia de C5, en la Ciudad de México.

SEGUNDO: Publíquese en dos diarios de amplia difusión de la Ciudad de México.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 21 días del mes de febrero del año 2019.

"Por Una Ciudad De Libertades"



JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DÍAZ DE LEÓN
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 12
DE LA CIUDAD DE MÉXICO


Dip. Valentina Baires

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/obsoletas-o-con-fallas-48-de-las-camaras-de-cdmx>

<https://www.c5.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PLAN%20ANUAL%20C5.pdf>

<https://www.c5.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Plan%20ANUAL%20C5%202019.pdf>

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/cinco-colonias-concentran-26-del-total-de-delitos-en-la-cdmx/1290531>

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2019/01/23/atribuyen-inseguridad-la-condesa-falta-mantenimiento-videocamaras.html>

MAHO/PEZG/HAMV/LESL